

BAQUEDANO, 7 JUN 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1436

VISTOS:

1. Traslado de alumnos y Docente de la Escuela G-101 "Caracoles". Para participar en la "Primera Feria Regional de Emprendimiento", en el Colegio Chuquicamata de Calama, el día 20 de Junio de 2013.
2. Decreto de Ley Nro. 799 del año 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el uso de los vehículos placa patente FLHJ-79 y CHZH-94, para trasladar a alumnos y Docente desde la localidad de Sierra Gorda a la ciudad de Calama el día 20 de Junio del 2013, en horario desde las 07:45 a 16:00 horas. Trayecto: Baquedano-Sierra Gorda-Calama-Sierra Gorda-Baquedano. Conductores: Héctor Ramos Ramos, Luis Calivar Vega y/o Pedro Cea Ocaño.
2. **PERSONAS A TRASLADAR SON LAS SIGUIENTES:**

Nº	NOMBRE	RUT
1	ANGGIEL BRITO VALDÉS	[REDACTED]
2	JORDINO CARRASCO MORA	[REDACTED]
3	CAROLINA GALLARDO AHURE	[REDACTED]
4	SELINA NAVARRO ITURRIETA	[REDACTED]
5	JAVIERA SEPÚLVEDA LAZO	[REDACTED]
6	VALENTINA ASTUDILLO ULLOA	[REDACTED]
7	IGNACIO LEMUS CANTERO	[REDACTED]
8	SUSANA CERNA CORONADO (PROFESORA)	[REDACTED]

3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDIA
SIERRA GORDA
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/RMP/meo

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Finanzas Educación